

ADENDA AL ANEXO I: EXPERTO EN MANTENIMIENTO

De conformidad con las bases legales establecidas en relación a las Becas de Formación en el marco del XII Curso de Experto en Mantenimiento y no estimándose oportuno reflejar una cuantía máxima para la concesión de las becas, que será variable en función de los criterios de valoración indicados en el propio Anexo que rigen la concesión de estas Becas, por ambas Entidades se ve necesario suprimir el apartado de “**Cuantía máxima de becas**”, manteniéndose el presupuesto destinado a estas becas en la cantidad de mil cuatrocientos euros (**1.400,00.-€**), quedando el Anexo de la siguiente forma:

ACCIÓN FORMATIVA	XII Experto en Mantenimiento
PRESUPUESTO	1.400 €
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE LA BECA	<ul style="list-style-type: none"> - D.N.I. del solicitante. - Declaración de la renta del ejercicio anterior del solicitante (2018). - Vida laboral actualizada a la fecha del solicitante.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA BECA	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta el 15 de Mayo de 2020, inclusive, a las 14.00 horas.
CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS BECAS	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de la Renta del año 2018 del solicitante. - Situación Laboral durante año 2019 del solicitante.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Directora – Gerente FCTA. - Coordinador del Experto en Mantenimiento UCA. - Director de la EPSA. - Técnico de Formación FCTA. - Responsable Económico FCTA. - Responsable Jurídica FCTA, actuando además como Secretaria de esta Comisión.
OBSERVACIONES	No podrán ser beneficiarios aquellos que hayan accedido al Experto con el pago de la matrícula por parte de su empresa.

Esta adenda se anexa a las bases legales y Anexo de participación para la solicitud, tramitación y concesión de las becas del XII Curso de Experto en Mantenimiento, y tiene carácter **vinculante**, por lo que el solicitante de la beca las acepta íntegramente y sin salvedades.

Para que surta los efectos oportunos, se firma la presente Adenda,

En Algeciras a 11 de Junio de 2020

DIRECTORA – GERENTE

FCTA



Fdo.: Rosa Rodríguez Cano



FUNDACIÓN
CAMPUS
TECNOLÓGICO
ALGECIRAS